



Montevideo, 25 de noviembre de 2021.

R. de D. N° 424/2021
Acta 1160
EE2021-67-001-001100

Tomado conocimiento, y de acuerdo al informe de la Gerencia General se autoriza la renovación del contrato con la Terminal de Cargas Uruguay (TCU), según modelo que integra el presente expediente.

Transcríbese a la Gerencia General para conocimiento.

Pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica – Arrendamientos para su instrumentación y demás efectos.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL